

En Píritu: Asumen nuevo alcalde y presidenta de la Cámara Municipal

Acontecido el lamentable hecho, relacionado con el fallecimiento de María Lastra, quien fuera alcaldesa del municipio Píritu, y conforme a lo establecido a la Ley Orgánica de Régimen Municipal, La Cámara Edilicia procedió al orden gubernamental de esta importante jurisdicción del estado Falcón.

Declarada la ausencia absoluta, por las razones ya conocidas, la corporación municipal, en uso de las atribuciones que le confiere la ley, procedió a designar a Ilvis Lugo, como alcalde del municipio Píritu y a la concejala Nohelis López como presidenta de la Cámara Municipal.

De esta manera, se restablece la institucionalidad que representan, tanto la alcaldía como la Cámara, en la conducción y orientación de las políticas públicas, en lo atinente a la gobernabilidad del municipio Píritu.



Luis Hidalgo – CNP: 13.501